

concurso y, en su virtud, nombrar a don José Antonio Ramírez Hernández Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de Medicina, Departamento de Medicina, Servicio Asistencial de Cardiología en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves.

Granada, 16 de julio de 2002.- El Rector, David Aguilar Peña. El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

RESOLUCION de 16 de julio de 2002, del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Granada, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Josefa Aguilar Cordero Catedrática de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria en el Área de Conocimiento de Enfermería, vinculada con plaza de ATS/DUE, convocada por Resolución conjunta de la Universidad de Granada y del Servicio Andaluz de Salud de fecha 30.10.2000 (Boletín Oficial del Estado de 2.1.2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

El Rector de la Universidad y el Director General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio); Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio (BOE de 31.7.1986), modificado parcialmente por el Real Decreto 1652/1991, de 11 de octubre (BOE de 21.11.1991), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, han resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María Josefa Aguilar Cordero Catedrática de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrita al Área de Conocimiento de Enfermería, Departamento de Enfermería, Servicio Asistencial de División de Enfermería en el Hospital Universitario San Cecilio.

Granada, 16 de julio de 2002.- El Rector, David Aguilar Peña; El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 7 de agosto de 2002, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se resuelve la convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo, por el procedimiento de libre designación, convocado por Resolución de 19 de junio de 2002.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (BOE del 3), y en uso de las competencias que tengo asignadas por el artículo 19.d) de la Ley 4/1994, de 12 de abril, de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía (BOE de 27 de mayo), y por el artículo 30.d) del Decreto 253/1997, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de funcionamiento de la misma (BOJA del 8), he resuelto:

Primero. Adjudicar el puesto de trabajo convocado por Resolución de este Rectorado de fecha 19 de junio de 2002 (BOJA de 11 de julio), y nombrar para el desempeño del mismo a doña M.^a Luisa Balbontín de Arce, funcionaria del

Cuerpo de Administradores de Gestión Financiera de la Junta de Andalucía, con número de Registro de Personal 27.900.800.000.

Segundo. La interesada deberá tomar posesión en el plazo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (BOE de 10 de abril).

La presente Resolución, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, podrá ser recurrida potestativamente ante el mismo órgano que la ha dictado, mediante la interposición de recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, o ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, pudiendo interponerse, en este caso, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Sevilla, 7 de agosto de 2002.- El Rector, José M.^a Martín Delgado.

RESOLUCION de 29 de julio de 2002, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a don José M.^a Morán Carrillo Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 20 de julio de 2001 (BOE de 30 de agosto de 2001), para la provisión de la plaza núm. 3/2001, de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, Área de Conocimiento «Trabajo Social y Servicios Sociales», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José M.^a Morán Carrillo, con Documento Nacional de Identidad número 02198256-P, Profesor Titular de Escuela Universitaria del Área de Conocimiento de «Trabajo Social y Servicios Sociales», adscrito al Departamento de Trabajo Social y Ciencias Sociales, de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 29 de julio de 2002.- P.D. El Rector Accidental, El Vicerrector de Investigación, Juan Jiménez Martínez.

RESOLUCION de 29 de julio de 2002, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a don Fernando Gabriel Gutiérrez Hidalgo Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 26 de septiembre de 2001 (BOE de 31 de octubre de 2001), para la provisión de la plaza núm. 10/2001, de Profesores Titulares de Universidad, Área de

Conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Fernando Gabriel Gutiérrez Hidalgo, con Documento Nacional de Identidad número 75009021-H, Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrito al Departamento de Economía y Empresa, de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 29 de julio de 2002.- P.D. El Rector Accidental, El Vicerrector de Investigación, Juan Jiménez Martínez.

RESOLUCION de 29 de julio de 2002, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a don Francisco Javier Fernández Roca Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 26 de septiembre de 2001 (BOE de 31 de Octubre de 2001), para la provisión de la plaza núm. 9/2001 de Profesores Titulares de Universidad, Área de Conocimiento «Historia e Instituciones Económicas», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Francisco Javier Fernández Roca, con Documento Nacional de Identidad número 27294171-W, Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas», adscrito al Departamento de Economía y Empresa, de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 29 de julio de 2002.- P.D. El Rector Accidental, El Vicerrector de Investigación, Juan Jiménez Martínez.

RESOLUCION de 29 de julio de 2002, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a don Andrés Rodríguez Benot Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución

de esta Universidad de fecha 29 de octubre de 2001 (BOE de 16 de noviembre de 2001) para la provisión de la plaza núm. 15/2001, de Profesores Titulares de Universidad, Área de Conocimiento «Derecho Internacional Privado», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Andrés Rodríguez Benot, con Documento Nacional de Identidad número 28701591-Y, Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Derecho Internacional Privado», adscrito al Departamento de Derecho Privado, de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 29 de julio de 2002.- P.D., El Rector Accidental, El Vicerrector de Investigación, Juan Jiménez Martínez.

RESOLUCION de 30 de julio de 2002, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a don Valentín Fernando González Calvo Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 20 de julio de 2001 (BOE de 30 de agosto de 2001), para la provisión de la plaza núm. 4/2001, de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, Área de Conocimiento «Trabajo Social y Servicios Sociales», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Valentín Fernando González Calvo, con Documento Nacional de Identidad número 09180736-X, Profesor Titular de Escuela Universitaria del Área de Conocimiento de «Trabajo Social y Servicios Sociales», adscrito al Departamento de Trabajo Social y Ciencias Sociales, de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 30 de julio de 2002.- P.D. El Rector Accidental, El Vicerrector de Investigación, Juan Jiménez Martínez.